



Expte. N° 69.372.-

SANTA FE, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el aumento de dedicación del cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, que posee el CPN Carlos Alberto MANCINELLI, y

CONSIDERANDO:

QUE la petición de referencia obedece a razones académico-institucionales;

QUE la Secretaría Académica y la Directora del Departamento Formación Complementaria avalaron esta solicitud de aumento de dedicación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior el aumento de dedicación para el cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, a Dedicación Semiexclusiva, para desarrollar tareas de enseñanza en el Departamento Medio Ambiente, en las asignaturas "Formulación y Evaluación Económico Ambiental de Proyectos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental y "Elementos de Economía y Gestión de Empresas" de la carrera de Analista en Informática Aplicada, que posee el CPN. Carlos Alberto MANCINELLI, DNI N° 16.303.830.-

ARTÍCULO 2º.- Para el aumento de dedicación propuesto en el Artículo 1º se utilizarán los cargos resultantes de la transformación del que poseía el Lic. Hugo ARRILLAGA, Resol. HCS N° 241/6.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 306/16